



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

DON IVÁN CUADRADO LÓPEZ, mayor de edad, provisto de DNI 3115870-Z, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con CIF A-08049793, y domiciliada a estos efectos en Madrid, c/ Santa Cruz de Marcenado, 4, (28015), según lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con la solicitud de verificación previa a la admisión a negociación de 120.910.852 acciones ordinarias de 0,010 euros de valor nominal, procedentes de la ampliación de capital mediante compensación de créditos de Urbas Grupo Financiero, S.A. por importe de 1.511.385,66 €, correspondiendo 1.209.108,52 € al valor nominal de las acciones emitidas y 302.277,14 € a prima de emisión, y a su verificación inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante el presente, la Sociedad hace constar que:

- Con fecha 7 de junio de 2020, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura del Aumento de Capital, otorgada el 29 de mayo de 2020.
- Igualmente, con fecha 23 de julio de 2020, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 120.910.852 nuevas acciones de la Sociedad de 0,010 € de valor nominal emitidas en virtud del Aumento de Capital.
- Con fecha 28 de enero de 2021, las Sociedades Rectoras de las Bolsas españolas han acordado la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones.
- La contratación efectiva de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) está prevista que comience el 29 de enero de 2021.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, en Madrid, a 28 de enero de 2021.

D. Iván Cuadrado Lopez